CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 769

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Pira, proviene posiblemente de la voz quechua "piraq" que significa "quienes son", que habrían pronunciado los pobladores, por vez primera, ante la presencia exótica de los españoles, en los primeros años de la intrusión castellana.

Que, Pira fue creado como distrito mediante Ley N° 2547 del día 19 de noviembre de 1917, en el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo.

Que, el 19 de noviembre del presente año. Se conmemora el 104° aniversario de creación del distrito de Pira de la Provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

Que, el distrito de Pira es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaraz, cuenta con una superficie de 243.73 Km2. Y una altitud media de 3,570 m.s.n.m.

Que, el distrito de Pira con su capital el pueblo de Pira, limita por el noreste con el distrito de Pariacoto, por el noreste con la provincia de Carhuaz y el distrito de Jangas, por el este con los distritos de Independencia y Huaraz, por el sur con el distrito de La Libertad.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pira de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash, al celebrarse el día **19 de noviembre de 2021, su 104° Aniversario de creación como distrito**, reconocimiento en sus habitantes a un pueblo hospitalario, guerrero y trabajador.

SEGUNDO: Remitir la presente **Moción de saludo** al señor Héctor Obregón Inti, Alcalde Municipal Distrital de Pira y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

20 de octubre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA * CAMONES LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA